

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: distribución energía eléctrica (CT 3062).
Ubicación: calle María Teresa de León, número 4T.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000022/2014-STC.

Actividad: distribución energía eléctrica (CT 2802).
Ubicación: calle Princesa Wallada, número 4T.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000023/2014-STC.

Actividad: distribución energía eléctrica (CT 3068).
Ubicación: calle Madres de la Plaza de Mayo, número 9T.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000024/2014-STC.

Actividad: distribución energía eléctrica (CT 3071).
Ubicación: calle Las Trece Rosas, número 3T.
Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".
Expediente: 000025/2014-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 17 de febrero de 2014.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo, PD 159/2014, de 8 enero, Fausto Fernández Díaz.

(02/1.528/14)

